

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2018-00193-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, SEPTIEMBRE OCHO (8) de Dos Mil Veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso de EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por FLOR ALBA ATTAMA contra HAROLD DAVID JIMENEZ MURALLA, informándole que el apoderado de la parte demandante radicó memorial solicitando requerimiento. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2018-00193-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas, NUEVE (9) de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).


OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por FLOR ALBA ATTAMA contra HAROLD DAVID JIMENEZ MURALLA, con solicitud de requerimiento.

SE CONSIDERA Y SE RESUELVE:

Verificado el contenido del anterior informe secretarial, se tiene que mediante auto del 20/04/2021 se ordenó el requerimiento ahora solicitado, es por lo que, se estará a lo resuelto en dicho proveído, **ORDENANDO** que, por secretaría, en forma INMEDIATA, se libre el correspondiente oficio. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: El presente auto se notifica por anotación en ESTADO No. 69 del 10/09/2021.

Firmado Por:

Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Civil 001
Juzgado Municipal
Amazonas - Leticia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d6b1a1f32163f1ceeb3afb1832d4c9b6a0e176aa9e512484e99f1d12bfb18434

Documento generado en 09/09/2021 04:08:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>